



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Registrada en ficha

Salta, 28 de noviembre de 2.005

Expediente N° 8.444/05

Res. C.D. N° 380/05

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la convocatoria efectuada mediante Res. C.D. N° 337/05, para proveer por evaluación de antecedentes y prueba de oposición un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva para desempeñarse en la asignatura Laboratorio 5 con extensión de funciones a Laboratorio 2;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 23/11/05, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar Interinamente, a partir del 01/12/05 mientras dure la licencia extraordinaria del Ing. Diego Saravia, y por el término de un año, al E.U. Maiver Wilfredo VILLENA - D.N.I. N° 92.768.292 como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Laboratorio 5 con extensión a Laboratorio 2 del Dpto. de Física de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°: Dejar debidamente establecido que, la designación efectuada por este quedará automáticamente sin efecto, al producirse el reintegro del Ing. Diego Saravia.

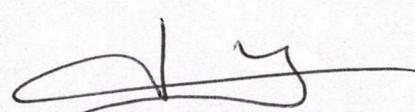
ARTÍCULO 3°: Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el E.U. Villena cumpla con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

ca


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas